EVALUACION DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE ORDEN DE SERVICIO, SUMINISTRO O DE COMPRA U OBRA
No 019 DE 2023

CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA.

Apertura de sobres.

Siendo las 01:40 P.M del día 15 de Agosto de 2023, se dio inicio a la presente diligencia relacionada con la referida contratación, previamente se dio cumplimiento a lo preceptuado en el manual de contratación de la economía mixta GIROCCIDENTE S.A.S, acto seguido se procede a identificar las propuestas llegadas a la dirección dentro de los términos establecidos en la invitación privada, encontrándose las siguientes firmas.

Apertura del proceso 14 de Agosto de 2023.
Cierre del proceso 15 de Agosto de 2023.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	FECHA DE ENTREGA
CONCIVILACEROS S.A.S	$294.179.882,87	14-08-2023

Se procede luego a evaluar la propuesta más favorable para la Empresa, con la verificación de la documentación que acompañan las propuestas así:

Verificación de requisitos Habilitantes

Propuesta presentada por parte de la empresa CONVICILACEROS S.A.S con NIT 901.693.343-8 y con representación legal por parte del señor FABIAN DARIO ARDILA FLOREZ mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.098.407.187 de Charala – Santander.

DOCUMENTACION.

Carta de la presentación de la propuesta de la empresa CONVICILACEROS S.A.S con NIT 901.693.343-8 y con representación legal por parte del señor FABIAN DARIO ARDILA FLOREZ mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.098.407.187 de Charala – Santander.

1. Carta de presentación de la propuesta y órdenes entregadas por el contratista.

2. Propuesta económica será a precios unitarios y un total por un valor DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ML. ($294.179.882,87).

3. Copia del RUT.

4. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

5. Aval de la propuesta. (No cumple)

6. Carta de verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Antecedentes judiciales y de responsabilidad fiscal.

7. Certificado de Experiencia.

8. Invitación privada.

Por lo anterior la presente propuesta cumple luego de la respectiva subsanación de las documentaciones requeridas por el proceso de orden de servicio, suministro o de compra u obra número 019 DE 2023 expuesto en diferentes medios, por lo cual se recomienda al Gerente General aceptar la propuesta por de la firma CONVICILACEROS S.A.S con NIT 901.693.343-8 y con representación legal por parte del señor FABIAN DARIO ARDILA FLOREZ mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.098.407.187 de Charala – Santander.

Cordialmente,

Alfonso Alexander Muñoz Arango
Gerente General
(Original Firmado)